

CONSORCIO EGS

| FORMULARIOS | DETALLE | OBSERVACIONES A LA OFERTA TÉCNICA POR PARTE DE LA SUCOMISIÓN DE APOYO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----------------|---|--|--------|-----------|
| FORMULARIO 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO | Sin observaciones | X | |
| | INHABILIDADES CONFORME AL ART. 62, 63 LOSNCP Y 250,251, Y 252 REGLAMENTO LOSNCP | Sin observaciones | X | |
| FORMULARIO 2 | DATOS GENERALES DEL OFERENTE | Sin observaciones | X | |
| | IDIOMA CASTELLANO | Sin observaciones | X | |
| | CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | Se constata certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. (f. 35 de la oferta técnica) y certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de CORPORACIÓN GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA. (f. 51 de la oferta técnica). | X | |
| FORMULARIO 3 | CARTA DE CONFIDENCIALIDAD | Se constata impresión de formulario 3 con fecha 13 de noviembre de 2025, con firma digital de Ing. Luis Alfonso Pérez Nole, en calidad de Procurador Común (f. 124 de la oferta técnica). | X | |
| FORMULARIO 4.1 | EXPERIENCIA DEL OFERENTE | | | |
| | 150.000 RTV, por 3 años consecutivos o no consecutivos del 2015 al 2025 (450.000), acreditada hasta por dos miembros del Aliado. | <p>El oferente presenta Oficio Nro. GADDMQ-AMT-CGRAV-2025-03793 (firma electrónica validada en firma ec) , emitida por la Agencia Metropolitana de Quito , en la que certifica ELECTRONICAGOIA CIA.LTDA. , fue contratista del "Servicio de Revisión Técnica Vehicular para el Distrito Metropolitano de Quito", conforme al Contrato N.º DCP-016-2022, suscrito con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), que durante el año 2022, atendió un total de 43.225 trámites vehiculares en ventanilla, correspondientes a los procesos de revisión técnica.</p> <p>El oferente presenta Oficio Nro. GADDMQ-AMT-CGRAV-2025-03794 (firma electrónica validada en firma ec), emitida por la Agencia Metropolitana de Quito, en la que certifica que durante el año 2024 y 2025, ELECTRONICA GOIA CIA. LTDA. , fue responsable de la ejecución del "Servicio de Operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular conforme a lo establecido en el Contrato N.º DCP-031-2023, suscrito con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) y que gestionó un total de 537.979 trámites vehiculares en ventanilla, correspondientes a los procesos de revisión técnica vehicular.</p> <p>Respecto al formulario 4.3 Experiencia del Oferente: Experiencia requerida 150.000 RTV, por 3 años consecutivos o no consecutivos del 2015 al 2025 (450.000), acreditada hasta por dos miembros del Aliado. Se solicita al oferente la aclaración de los certificados emitidos por la Agencia Metropolitana de Quito, a fin de que identifique la experiencia requerida conforme a los pliegos.</p> | x | |
| | Certificados que respalden experiencia en Centros de Revisiones Técnicas, no se aceptan visuales. 30% de participación en la asociación, para el socio que acredite experiencia en RTV. | ELECTRONICA GOIA acredita 55% del consorcio CORPOGENSERVI acredita 45% del consorcio | X | |
| | Certificados que registren nombres, cargos, teléfonos y correo electrónico actualizado de la entidad que certifica el servicio recibido. | En los oficios presentados (GADDMQ-AMT-CGRAV-2025-03793 y 03794), no se detalla el correo electrónico del contacto. Se solicita al oferente ampliar el certificado con la información. | x | |
| | 50,000 trámites de tránsito y transporte en 3 años consecutivos del 2015 al 2025 (150,000) | Respecto al formulario 4.3 Experiencia del Oferente: Experiencia requerida 50,000 trámites de tránsito y transporte en 3 años consecutivos del 2015 al 2025 (150,000). Se solicita al oferente la aclaración de los certificados emitidos por la Agencia Metropolitana de Quito a fin de que se identifique la experiencia requerida conforme a los pliegos. | x | |
| FORMULARIO 4.2 | PERSONAL TÉCNICO | | | |

| | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: GERENTE GENERAL Cantidad: 01 Porcentaje de Participación: 100% Titulación Académica: Ing. Comercial, Abogado, Economista y deberá contar con un título de 4to nivel en Administración de Empresas. Experiencia mínima: Deberá acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente General de proyectos cuyo fin sea de atención al usuario o servicios similares. Esto implica gestionar múltiples áreas funcionales, como finanzas, marketing y talento humano. El Gerente General deberá ser el Representante Legal del Aliado. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>Nombre: Sosa Moncayo Xavier Titulación Académica: Economista/ Magister en Dirección de Empresas.Experiencia mínima: El Gerente General que cuenta con una experiencia de 14 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Gerente de Proyectos,dentro del la empresa Delfos Consultancy</p> | <p>X</p> | |
| | <p>GERENTE DE GESTIÓN VEHICULAR NOMBRE DEL CARGO: GERENTE DE GESTIÓN VEHICULAR CANTIDAD: 01 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT) EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente de Gestión Vehicular en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>Nombre: Barragán Alvarez Patricio de Jesús Titulación Académica: Magister en Administración de Empresa mención en Sostenibilidad en Sectores/ Ingeniero en Empresas y Administración de negocios Experiencia mínima: El Gerente de Gestión Vehicular, cuenta con experiencia de 3 años 10 meses, en temas afines a la contratación mediante cargos de Gerente General dentro de la empresa Transvial EP, en Director de Revisión Renovación y Matriculación Vehicular en la empresa Transvial EP, y por lo realizado en el cargo de Coordinador de Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Babahoyo en la Empresa Transvial EP. 2 años como Técnico de Archivo. Se solicita se convalide y aclare o justifique el cumplimiento de la hoja de vida y experiencia de Barragán Alvarez Patricio de Jesús.</p> | <p>x</p> | |
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: GERENTE DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CANTIDAD: 01 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Mecánico; Ingeniero Automotriz; Ingeniero Mecatrónico; Ingeniero Electromecánico. (debidamente registrado en la SENESCYT) EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 5 años o más como Gerente de Revisión Técnica Vehicular en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>Nombre: Ramos Campoverde Angel Fabián Titulación Académica: Ingeniero en Ejecución en Mecánica Automotriz. Experiencia mínima: El Gerente de Revisión Técnica Vehicular registra en formulario 4,4 Hoja de Vida, experiencia de 5 años 4 meses en cargo de Gerente General dentro del Consorcio Tecnología Ecuatoriana, lo que difiere del certificado adjunto (página 25) , que menciona que el tiempo de participación fue de 2 años. Se requiere convalidación de la hoja de vida de Ramos Campoverde Ángel Fabián.</p> | <p>x</p> | |
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: JEFE DE CENTRO REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Mecánico; Ingeniero Automotriz; Ingeniero Mecatrónico; Ingeniero Electromecánico. (debidamente registrado en la SENESCYT) EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>1) Nombre: Aillon Ordoñez Alexander Roberto Titulación Académica: Ingeniero en Ejecución en Mecánica Automotriz, Magister en Gestión del transporte mención en Tráfico, Movilidad y Seguridad Vial. Experiencia mínima:El Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular, cuenta con una experiencia de 10 años 2 meses, en temas afines a la contratación , mediante el cargo de Jefe de centro de revisión técnica vehicular,dentro de la empresa Danton S.A, Jefe de centro de revisión Técnica vehicular en la empresa APPLUS. 2) Nombre: Guerra Ruano Byron Rodriguez Titulación Académica: Ingeniero en Mecánica Automotriz. Experiencia mínima: El Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular, cuenta con una experiencia de 5 años 10 meses en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Jefe de centro de revisión técnica vehicular,dentro de la empresa Electrónica G.O.I.A. CIA. LTDA., Jefe de centro de revisión Técnica vehicular en la empresa RETEVE, Jefe de centro de revisión Técnica vehicular en la Empresa Danton S.A. 3) Nombre: Tapia Campaña Pablo Arturo Titulación Académica: Ingeniero en Ejecución en Mecánica Automotriz. Experiencia mínima: El Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular que cuenta con una experiencia de 7 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Jefe de Centro de revisión Técnica Vehicular en Electrónica G.O.I.A. CIA. LTDA.. Supervisor de centro de revisión técnica vehicular en la empresa RETEVE, y Jefe de Centro y supervisor de los centros de revisión técnica vehicular en la Empresa I.TLS. 4) Nombre: Jurado Flores Victor Hugo Titulación Académica: Ingeniero Automotriz. Experiencia mínima: El Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular cuenta con una experiencia de más de 04 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Gerente de Matriculación y revisión Técnica Vehicular,dentro del la empresa Consorcio Tecnología Ecuatoriana, Jefe de Centro de Revisión Técnica Vehicular en la empresa Electrónica G.O.I.A. CIA. LTDA. y por lo realizado en el cargo de Supervisor de Centro de revisión Técnica Vehicular en la Empresa RETEVE.</p> | <p>x</p> | |

| | | | | |
|--------------|---|---|---|--|
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: SUPERVISOR DE ATENCIÓN AL USUARIO CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT), certificación en manejo de conflictos, emitido por la entidad pertinente. EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Supervisor de Atención al Usuario, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario y resolución de conflictos, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>1) Nombre: David Puruncajas Edisón Roberto Titulación Académica: Ingeniero Automotriz. Experiencia mínima: El Jefe de Matriculación 1era Vez General, cuenta con una experiencia de 3 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Jefe de matriculación en el centro de Matriculación Quitumbe, en la empresa Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito.</p> | X | |
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: JEFE DE MATRICULACIÓN 1ERA VEZ GENERAL CANTIDAD: 01 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Ingeniero Comercial; Economista o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT). EXPERIENCIA MÍNIMA: Debe acreditar experiencia de 3 años o más como Jefe de Matriculación, en proyectos cuyo fin sea atención al usuario, o servicios similares a los del objeto del contrato en los últimos quince (15) años. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>1) Nombre: Arzube Santana Mario Fernando Titulación Académica: Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe. Experiencia mínima: El JEFE DE ATENCIÓN AL USUARIO, cuenta con una experiencia de 7 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Asesor Comercial, dentro de la empresa Grupo Ganesa, Asesor Comercial para atención al cliente en el Banco D-MIRO. 2) Nombre: Cevallos Holguín Christian Javier Titulación Académica: Ingeniero Comercial y finanzas Internacionales Bilingüe, Magister en Mercadotecnia mención en Gestión Digital. Experiencia mínima: El JEFE DE ATENCIÓN AL USUARIO, cuenta con una experiencia de más de 3 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Atención al Cliente, dentro de la empresa Claro, cargo Asistente Administrativo en la empresa Hospital Teodoro Maldonado Carbo. 3) Nombre: Ruiz Lema Verónica Patricia Titulación Académica: Licenciado/a en auditoría y control de Gestión Experiencia mínima: El JEFE DE ATENCIÓN AL USUARIO que cuenta con una experiencia de 3 años en temas afines a la contratación, mediante el cargo de Auxiliar de servicios y Atención al usuario, en la Superintendencia de Bancos. 4) Nombre: Sancan Miño José Luis Titulación Académica: Ingeniero Comercial. Experiencia mínima: El JEFE DE ATENCIÓN AL USUARIO, cuenta con una experiencia de más de 4 años en temas afines a la contratación en cargo de Atención y servicio al cliente, dentro de la empresa Navesay Atención al cliente en la empresa D.Lore.</p> | X | |
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: ESPECIALISTA DE TRANSPORTE CANTIDAD: 02 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Abogado; Tecnólogo en Transporte o afines. (debidamente registrado en la SENESCYT) Todo aquel titulado que pueda llevar a cabo investigaciones y recopilación de datos sobre cuestiones de transporte, como desarrollar y evaluar planes y estrategias en servicios y atención al cliente. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>1) Nombre: Japón Rogel Gabriel Humberto Titulación Académica: Ingeniero en Gestión de Transporte /Mgs. en Gestión de Tránsito Terrestre. 2) Genésis Roberta Torres Aguilar. Titulación Académica: Lcda. en Gestión de Transporte.</p> | X | |
| | <p>NOMBRE DEL CARGO: INGENIERO EN SISTEMAS CANTIDAD: 04 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 100% TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación o afines., (debidamente registrado en la SENESCYT), con disponibilidad física y remota para: Participación, revisión y coordinación con funcionarios de EPMTMG, que permitan facilitar el análisis, desarrollo e implementación de mejoras, optimizaciones y ajustes tecnológicos, que se requieran para la aplicación de la normativa vigente en materia de las competencias de MATRICULACION Y RTV que emita el ente rector y que requiera la operación de tal manera que se mantengan actualizados y vigentes los indicadores de calidad de gestión en el módulo de control de concesión. Compromiso del profesional Hoja de vida</p> | <p>1) Nombre: Chávez Minchala Angel Titulación Académica: Ingeniero en Sistemas Informáticos y de Computación 2) Nombre: Montenegro Orozco Jefferson Andres Titulación Académica: Ingeniero en Electrónica y Control 3) Nombre: Acosta Tipan Danny Ismael Titulación Académica: Ingeniero en sistemas e informáticos Torres Galarza Leticia Suleika Titulación Académica: Ingeniero en sistemas de computacionales</p> <p>4) Nombre:</p> | X | |
| FORMULARIO 5 | DETALLE DE LOS EQUIPOS PARA LA SECCION 1 DE LAS LINEAS DE LOS CRTV | | X | |
| | Presentar un cuadro por cada equipo. El oferente podrá ofertar equipos con características superiores a las detalladas en los pliegos. | EL oferente presentó cuadro y especificaciones de los 4 equipos de la seccion 1 y de todos los equipos mecatrónicos requeridos, para implementar el CRTV Chongón. | X | |

| | | | | |
|---------------------|---|--|---|--|
| | Adjuntar manuales del fabricante y catálogos de los equipos que posean homologación de la norma INEN 2349. | <p>EL Oferente presenta manuales y catálogos de todos los equipos requeridos, tanto para el reemplazo de la sección 1 y para la implementación del CRTV Chongón.</p> <p>El Oferente solo presenta el certificado de aprobación de modelo bajo Normas INEN 2349 de: Opaómetro, Analizador de gases y sonómetro, no presenta certificados de aprobación de modelo bajo Normas INEN 2349, del resto de equipos que se requiere para la implementación del CRTV Chongón. Sección 6.22 del Pliego.</p> <p>Se solicita convalide toda vez que no se visualizó certificados INEN 2349, de todos los equipos mecatrónicos requeridos para la implementación del CRTV Chongón (10 equipos línea mixta). Sección 6.22 del Pliego.</p> | x | |
| | Adjuntar facturas, contratos de compraventa, compromisos de compraventa, o cualquier documento legal que acredite que el oferente tiene a su disposición los equipos para cumplir el Contrato de Alianza Estratégica. | El Oferente presenta certificado del fabricante y compromiso de equipos y Sistema SML., emitido por ELECTRÓNICA GOIA, en el que certifica que son fabricantes de los equipos para los Centros de RTV. Adicionalmente presenta Certificado de Autor Certificado N° QUI-06852 Carta firmada electrónicamente, por GLOBALTECH, distribuidor autorizado de equipos para RTV, expresa el compromiso de compra y venta de estos equipos al Consorcio EGS . | X | |
| | Con la oferta técnica deberá acompañarse la declaración juramentada que respalde la garantía de los equipos mecatrónicos y tecnológicos otorgada por el oferente. | El oferente presenta declaración juramentada, mediante la cual la Gerencia del Consorcio EGS respalda las garantías técnicas de los equipos mecatrónicos y tecnológicos ofertados, nuevos y repotenciados. Factura 126964 Notaría Primera del Cantón Rumiñahui. | X | |
| | Para los equipos repotenciados, un compromiso del oferente de garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de los CRTV durante el plazo que dure el contrato, o mientras éste mantenga su vigencia, acorde a las normas técnicas y legales relacionadas con la vida útil de los mismos. | El Oferente presenta Garantía Técnica, del correcto funcionamiento de todos los equipos a ser repotenciados. Página 226 | X | |
| | Cronograma detallado de ejecución de todas las actividades desde la firma del contrato hasta el inicio de la operación | Respecto al formulario 5 DETALLE DE LOS EQUIPOS PARA LA SECCION 1 DE LAS LINEAS DE LOS CRTV: sobre el requisito cronograma detallado de ejecución de todas las actividades desde la firma del contrato hasta el inicio de la operación, el oferente presenta el cronograma, sin embargo, no se evidencia detalle de ejecución de Obra dentro del cronograma. | x | |
| FORMULARIO 6 | DETALLE DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CÓMPUTO. | | | |
| | PC + Monitor | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Escaner | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Impresora | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | KVM Switch | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Laptop | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Servidor Local | Con relación al rubro Servidor Local, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Servidor Calificador | Con relación al rubro Servidor Calificador, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Servidor para Almacenamiento | Con relación al rubro Servidor para Almacenamiento, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |

| | | | | |
|--|-----------------------------------|--|---|--|
| | Sistema de Telefonía | Con relación al rubro Sistema de Telefonía, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Sistemas de Comunicaciones | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Sistemas de Seguridad Informática | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| | Sistemas de Audio | Con relación al rubro Sistemas de Audio, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Cámaras ANPR | El oferente presenta en su oferta el rubro Módulo integrador de equipos tecnológicos (cámaras) , sin embargo no hace referencia a cantidades ni características técnicas. Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Cámaras Internas y Perímetro | El oferente presenta en su oferta el rubro Módulo integrador de equipos tecnológicos (cámaras) , sin embargo no hace referencia a cantidades ni características técnicas. Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Cámaras Galpones | El oferente presenta en su oferta el rubro Módulo integrador de equipos tecnológicos (cámaras) , sin embargo no hace referencia a cantidades ni características técnicas. Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Almacenamiento para Video | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | Kiosko Digital Autoservicio | El oferente presenta en su oferta el rubro Kioskos de Autoatención , sin embargo no hace referencia a cantidades ni características técnicas. Se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Unidad Externa de Almacenamiento | Con relación al rubro Unidad Externa de Almacenamiento, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| | Televisores para la Sala de atención al cliente | Con relación al rubro Televisores para la Sala de atención al cliente, se solicita al oferente que, para efectos de verificación documental, convalide y precise la ubicación en su oferta física o digital, o de ser el caso, justifique la información relativa a las características técnicas y cantidades. | x | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Garantizar la interoperabilidad completa de los sistemas y equipos requeridos con la plataforma existente de la EPMTMG. | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Implementar una herramienta de gestión digital de documentos | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Implementar el MODULO DE CONTROL DE ALIADO ESTRATEGICO | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Acceso a la Información del modulo de control de aliado estrategico mediante un DASHBOARD | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Encargarse de actualizar, mantenimiento y soporte tecnico (1,2 y hasta 3er nivel) de la plataforma SCRTV. | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| Sección 5.10.5. Plataforma Tecnológica | Plan de integración tecnológica : La arquitectura de la integración propuesta. Protocolos de soporte y mantenimiento. El cronograma estimado de integración y pruebas. | El producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. | X | |
| FORMULARIO | Compromiso de asociación o consorcio | De fs. 227 a 240, consta escritura pública de promesa de constitución del consorcio denominado "CONSORCIO EGS", otorgada el 11 de noviembre de 2025 en la Notaría Primera del cantón Rumiñahui. Procurador común del consorcio: Ing. Luis Alfonso Pérez Nole. Detalle de los aportes de cada uno de los miembros: ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA, 55%; y, CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA., 45%. | X | |
| | ÍNDICES FINANCIEROS - En la situación financiera, se considerarán los siguientes índices: Índice de Solvencia: Activo Corriente/Pasivo Corriente>= 1 Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total >= 0.20 Índice de Endeudamiento: Pasivo Total /Activo Total < 0.85 | La Información de la Empresa ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., no presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del último año anterior, no obstante, se procede a la revisión en la página de la Superintendencia de Compañías Portal de Información societaria y se verifica que los Estados Financieros se encuentran cargados en la página antes citada, y se constata que no es obligatorio que estén auditados de acuerdo al umbral de activos. Lo anterior, es exigido en el Pliego Página 74. Numeral 6.11.4.1 Documentación Económica Obligatoria. La Información de la Empresa CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI CIA. LTDA. presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del último año anterior, y se toman los datos de la página 52 de la oferta para el cálculo de los índices financieros. El oferente ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. deberá presentar los estados financieros. | x | |

| DOCUMENTOS GENERALES | | | | |
|----------------------|---|--|---|--|
| | Cuadro de Áreas intervenidas (Ampliación / Remodelación / Construcción Nueva) de los 4 CRTV | Falta presentar Cuadro de Áreas a intervenir en la propuesta del oferente (Ampliación / Remodelación / Construcción Nueva) de los 4 CRTV. | x | |
| | Contratación notoria con empresas del estado. - No se calificarán las ofertas de personas naturales o jurídicas que, de manera pública y notoria, en la ejecución de uno o varios contratos con instituciones del sector público nacional o internacional, hubieren cumplido de forma irregular sus obligaciones contractuales, aun cuando no hayan llegado a ser objeto de terminación unilateral del contrato por incumplimiento. La Comisión Técnica podrá verificar diligentemente la información que obtuviere respecto del carácter irregular de la ejecución contractual respectiva. | Sin observaciones | X | |
| | La entidad contratante descalificará a los proveedores participantes en el presente proceso si se hallaren vinculaciones o prácticas colusorias según las disposiciones vigentes de la LOSNCP; motivo por el cual la Comisión Técnica o la subcomisión de apoyo de ser el caso realizará un Informe de Vinculación de Ofertas, considerando el Anexo 5 Lineamientos de Vinculación específica de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública. | Ver Informe de vinculación de ofertas | x | |
| | Garantía de Seriedad de Oferta 5% del valor de la inversión, plazo 150 días | Presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, emitida por Seguros Constitución con fecha 07 de noviembre de 2025, con una vigencia de 150 días, firmada electrónicamente por Lineth Fabiola Albornoz De Marín como firma autorizada de Seguros Constitución, la cual consta en la oferta desde las páginas 173 a 175, de conformidad con lo exigido en el Pliego en la Página 19, Numeral 4.13.1. No se puede verificar el 5% de la Garantía de Seriedad de Oferta, que deberá ser calculada sobre el valor de las inversiones comprometidas, la cual se revisará según el cronograma establecido en la apertura de la oferta económica. | X | |
| | Escritura de constitución | Se constata copia simple del testimonio de la escritura pública de constitución de la compañía ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., otorgada el 29 de septiembre de 2009, en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito (f. 5 a 16 de la oferta técnica). Se constata copia simple del testimonio de la escritura pública de constitución de la compañía CORPORACIÓN GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA., otorgada el 26 de junio de 1996, en la Notaría Vigésimo Octava del cantón Guayaquil (f. 58 a 72 de la oferta técnica). | X | |
| | Certificado de existencia legal, cumplimiento de obligaciones | Se constata certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. (f. 35 de la oferta técnica) y certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA. (f. 51 de la oferta técnica). | X | |
| | Declaración juramentada de licitud de fondos | Se constata escritura pública de declaración juramentada otorgada por el Ing. Luis Alfonso Pérez Nole, en representación de ELECTRONICAGOIA C. LTDA., otorgada el 17 de octubre de 2025 en la Notaría Primera del cantón Rumiñahui-Sangolquí (fs. 28 a 34 de la oferta técnica); y escritura pública de declaración juramentada otorgada por el Romero Coral Luis Xavier, en representación de CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA., otorgada el 27 de octubre de 2025 en la Notaría Quincuagésima Tercera del cantón Guayaquil (fs. 43 a 49 de la oferta técnica). | X | |
| | Balance auditado, estado de resultados y declaraciones de impuesto a la renta, presentado al SRI y Super de Cías, año anterior | La Información de la Empresa ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., no presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del último año anterior, no obstante, se procede a la revisión en la página de la Superintendencia de Compañías Portal de Información societaria y se verifica que los Estados Financieros se encuentran cargados en la página antes citada, y se constata que no es obligatorio que estén auditados de acuerdo al umbral de activos. no consta la declaración de impuesto a la renta del año 2024, no consta el certificado de cumplimiento tributario, no obstante, se procede a verificar en la página del SRI, en la cual se constata que ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., no registra deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago. La Empresa CORPORACIÓN GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI CIA. LTDA., presenta los Estados Financieros: Balance general y estado de resultados del año 2024 y se constata que no es obligatorio que estén auditados de acuerdo al umbral de activos, mismo que constan en las páginas 52 a la 55, no consta la declaración de impuesto a la renta del año anterior, no consta el certificado de cumplimiento tributario o su equivalente, no obstante, se procede a verificar en la página del SRI, en la cual se constata que CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI CIA. LTDA., no registra deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago, Lo anterior, es exigido en el Pliego Página 74. Numeral 6.11.4.1 Documentación Económica Obligatoria. Respecto a ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. deberá presentar los estados financieros del año anterior, declaración del impuesto a la renta del año anterior y el certificado de cumplimiento tributario. Respecto a CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI CIA. LTDA. deberá presentar declaración del impuesto a la renta del año anterior y el certificado de cumplimiento tributario. | x | |

